Piribebuy, 20 de octubre de 2021.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de contestar las observaciones asentadas via SICP correspondiente al **ID. N°402521.**

- **Observación 1:** Solicitamos a la convocante completar el punto que hace referencia a "Periodo de construcción, a partir de que acto o hecho se computaría el plazo.

Respuesta 1: Subsanada mediante Adenda N°4.

- **Observación 2:** Consultamos a la convocante respecto la firmas que poseen los planos, los firmantes tendrían la competencia para tal acto
  Respuestas 2: Las firmas corresponden al secretario general y a la máxima autoridad de la Municipalidad de Piribebuy. Los mismos procedieron a firmar por el mencionado documento en vista a que se trata de un documento estándar elaborada por el MEC, y no por profesional contratado por la Municipalidad, ya que se tratan de obras a ser financiadas con fondos de FONACIDE cuyo proyecto y ejecución son monitoreados por el MEC y cuyas EETT y Planos son elaboradas por los mismos, debiendo la Municipalidad ceñirse a las mismas.

- **Observación 3:** Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo el punto que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones, específicamente en la unidad solicitante de los trabajos a ser ejecutados.

Respuesta 2: Subsanada mediante Adenda N°4.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gladys Sánchez

- **Observación 4**: Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo el punto que hace referencia a "Datos para la identificación al sitio de obras" a afecto de individualizar el inmueble donde se realizaría la obra, además solicitamos no suprimir los textos del instructivo estándar

Respuesta 4: Subsanado mediante Adenda N°4. Se aclara al respecto que no contamos con los datos de número de finca padrón o matricula por lo que completamos con los datos con que actualmente se cuenta, por lo que solicitamos se tenga en cuenta la aclaración correspondiente.

- **Observación 5**: Teniendo en cuenta el plazo de "ejecución de la obra", recepción provisoria y el plazo de recepción definitiva de la obra", solicitamos a la convocante que amplíe el periodo de validez de la garantía de fiel

cumplimiento del contrato.

Respuesta 5: Al respecto aclaramos que mediante Adenda N°2 del presente proceso se ha modificado el plazo de ejecución de obras a 60 días, por lo que el plazo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato establecida en el PBC, se adecua a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

- **Observación 6**: En el SICP, específicamente en el módulo de etapas y plazos, la fecha fijada para tope de consulta, no se ajusta a lo establecido en el art. 24 2da parte, de la Resolución DNCP N.º 5695/2019.//

Respuesta 6: Subsanada mediante Adenda N°4.

- **Observación 7**: Solicitamos a la convocante rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que, optaron por el precio más bajo, de tal manera realizamos la verificación y el resultado no se ajusta al precio más bajo indicado en la planilla de precios que forma parte del Dictamen (Ver columna de precios de referencia). Por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo, identificando además los ítems o sub ítems utilizados de dichos documentos, al momento de subsanar la observación la convocante deberá remitir todos los documentos de respaldo que acompañan al dictamen de estimación de costo.

Respuesta 7: Subsanada mediante Adenda N° 4.

- **Observación 8**: Las especificaciones técnicas difieren de la planilla de precios del SICP, al respecto recordamos que las Especificaciones Técnicas deben estar redactadas en concordancia numérica y descriptiva con los ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en el "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones. La claridad y exactitud de las especificaciones técnicas facilita el trabajo de verificación previa a la publicación del llamado por parte de la DNCP, además de lograrse mayor facilidad y exactitud en las fiscalizaciones y verificaciones posteriores de los trabajos ejecutados.

Respuesta 8: Subsanada mediante Adenda N° 4.

- **Observación 9**: Referente a los responsables que deben firmar el CDP, solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en el art. 174 de la Ley 6672/2021.Así también se les solicita, remitir conforme a lo establecido en el Anexo B 02-04 y actualizar el Registro de todos los responsables de firmar del CDP con sus respectivos cargos (Decreto 2992/19, Art, 116) en concordancia con los artículos 2 y 3 de la Resolución DNCP N.º 5695/2019.

Respuesta 9: Al respecto manifestamos que el Registro de Firmas se encuentra actualizado via SICP y via mesa de entrada manual DNCP de fecha 11/10/2021 según Expediente N°5420. Por otra parte remitimos CDP corregido adecuado al modelo del Anexo B02-04.

Lic. Gladys Paola Salinas Aquino
Jefa UOC

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTAIN= 081

Piribebuy, 08 de Octubre de 2.021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
Presente

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a fin de solicitar la Actualización del firmante del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Se adjunta el formulario de solicitud y los documentos respaldatorios para la misma.

Sin otro motivo en particular, le saludo muy atentamente.

Mgtr. Enrique Alberto Escobar Ovelar
Secretario General

Lic. Virginio Estanislao Ortega
Intendente Municipal

DNCP
MESA DE ENTRADA
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
Exp. Nº: 005420
Fecha: 11/10/2021 Hora: 09:56
Hojas: 8

José Carlos Moral
Registro de Usuario - DAC
DNCP

Municipalidad de Piribebuy
Mcal. Estigarribia y Yegros 759- Telefax: 0515 212202/ 0515 212683
somospiribebuy@gmail.com